ACADEMIA La llibreta
www.academialallibreta.es
Gran vía Fernando el Católico 23
46008 Valencia

Historia de España PCE mayo 2022

1 PREGUNTAS OBJETIVAS (sólo 12 respuestas)

1. **La capital del reino visigodo fue**
   a. Tarraco.
   b. Hispalis.
   c. Toletum.
2. **¿Qué era una aceifa o razia?**
   a. El sistema de riego introducido por los bereberes en la península ibérica.
   b. El sistema de organización social basado en la familia y la tribu.
   c. Una expedición militar de castigo o saqueo desde Al-Ándalus a los reinos cristianos del norte.
3. **En el siglo XIV se creó en el reino castellano la institución de la Audiencia: ¿qué función tenía?**
   a. La solemne presencia real para atender las peticiones de las grandes ciudades del reino.
   b. El órgano supremo de justicia del reino.
   c. El órgano encargado de la recaudación de los impuestos reales.
4. **¿Cuáles fueron los hitos más destacados del largo reinado de Pedro IV, el ceremonioso (1336-1387)?**
   a. La incorporación del reino de Mallorca a la corona de Aragón y la creación de los ducados de Atenas y Neopatria.
   b. La conquista de Cerdeña y la ocupación de Sicilia.
   c. La incorporación del reino de Nápoles a la corona de Aragón.
5. **¿Cuál fue la función principal del Honrado Concejo de la Mesta en la Corona de Castilla?**
   a. La protección de las cañadas reales por las que los rebaños realizaban los desplazamientos trashumantes.
   b. La promoción de la ganadería en los territorios reconquistados.
   c. La protección de los intereses de los grandes propietarios ganaderos.
6. **¿Cuál de estas cuestiones no fue propia de la política exterior del reinado de Felipe II?**
   a. La rebelión de Flandes.
   b. La problemática relación con el Sacro imperio.
   c. El enfrentamiento contra los turcos.
7. **La organización institucional bajo los Austria estuvo caracterizada por...**
   a. El desarrollo de unos mismos sistemas de administración y legislación semejantes en todos los reinos que conformaban la monarquía hispánica.
   b. El mantenimiento por los diferentes reinos de sus propias instituciones y su legislación.
   c. La implantación de los sistemas de administración austríacos en los territorios españoles.

8. **Durante los siglos XIII-XV fueron frecuentes las rebeliones nobiliarias en la Corona de Castilla: ¿cuál fue el motivo fundamental?**
    a. El apoyo de los Reyes a las demandas populares frente a los nobles.
    b. La renuncia de los nobles a participar en las luchas de reconquista.
    c. El fortalecimiento de los señores nobiliarios por los beneficios de la reconquista.
9. **Una persona sefardí era aquella que....**
    a. Descendía de los musulmanes españoles expulsados en el siglo XVI.
    b. Descendía de los judíos españoles desterrados en el siglo XV.
    c. Profesaba el judaísmo, aunque aparentemente se había convertido al cristianismo.
10. **¿Qué fue la Unión de Armas (1625) propuesta por Olivares?**
    a. El proyecto de unificación de la legislación de todos los reinos hispanos, superando la heterogeneidad de códigos heredados de los siglos anteriores.
    b. La alianza militar cristiana, con el respaldo y la bendición papal, para enfrentar la amenaza turca en el Mediterráneo.
    c. El establecimiento de un ejército real permanente sostenido por todos los reinos de la monarquía en función de su población y riqueza.
11. **La designación de Felipe de Borbón, duque de Anjou, como heredero real ante la falta de sucesor natural de Carlos II estuvo motivada por...**
    a. Razones familiares: ambos monarcas pertenecen a la misma dinastía.
    b. Razones religiosas: era el único aspirante católico de los tres que en algún momento se barajaron.
    c. Razones geopolíticas: se esperaba el apoyo de Francia y con ello impedir la división territorial de la monarquía.
12. **La política uniformadora y normalizadora de la nueva dinastía borbón tuvo su principal plasmación en los decretos de Nueva Planta, que supusieron...**
    a. La supresión de los fueros y las instituciones propias de los reinos de la corona de Aragón.
    b. El establecimiento de un nuevo sistema de administración pública desde el nivel local al gubernamental.
    c. La introducción en España de normas y legislación de origen francés.
13. **¿Qué fue el despotismo ilustrado?**
    a. El gobierno absoluto del rey basado en el derecho divino de la monarquía.
    b. El ejercicio político de un rey autoritario sin más limitación que la moral eclesiástica.
    c. La conciliación del absolutismo monárquico con el espíritu reformador de la Ilustración.
14. **¿Cuál de los siguientes personajes históricos tuvo responsabilidad directa en el gobierno de Carlos III?**
    a. José Moñino Floridablanca.
    b. Gaspar Melchor de Jovellanos.
    c. José del Campillo y Cossío.
15. **¿Qué significado tiene "propiedades agrarias en manos muertas"?**

a. Terrenos agrarios de difuntos sin herederos.
b. Tierras de cultivo de muy baja producción, que condenaba a sus propietarios a una vida de subsistencia.
c. Amortización de la propiedad de las tierras, fuera del circuito comercial.

2. PARTE-DESARROLLO DE TEMA Elija y desarrolle UNO de los DOS temas siguientes:

1. Causas y desarrollo del proceso de independencia de las colonias americanas.

La crisis de poder que se dio en España durante la Guerra de Independencia (1808-1814) impidió que la monarquía pudiera tener un control efectivo sobre las colonias americanas. Éstas comenzaron a sufrir un proceso de emancipación, cuyas causas fueron las siguientes: en primer lugar, tener el ejemplo de la independencia de Estados Unidos en 1776; la influencia de las ideas ilustradas y el triunfo de la revolución francesa, iniciada en 1789; el deseo por parte de los criollos de librarse de la administración colonial y poder ascender socialmente; y las motivaciones inglesas de querer comerciar libremente con las colonias.

De esta forma, en 1810 se formaron las primeras juntas independentistas en Caracas y Buenos Aires a la vez que se dieron revueltas antiespañolas en México y Bogotá. Los líderes del proceso independentista fueron Simón Bolívar y San Martín. En julio de 1811 se proclamó la independencia de Venezuela y en febrero de 1812 fue aprobada la Constitución de Estado Libre de Quito. En el resto de territorios se dieron fenómenos parecidos con formación de juntas, constituciones, soberanías y derechos.

No obstante, fue a partir de 1815 cuando el proceso independentista adquirió mayor importancia. En México, el cura Hidalgo fue uno de los iniciadores de la revolución, que llegaría a ser un éxito con la figura de Agustín de Iturbide, proclamando el Estado libre de México en el Plan de Iguala del año 1821.

Por su parte, Simón Bolívar consiguió independizar los territorios de Colombia y Venezuela en el año 1819; paralelamente, en 1816, el Congreso de Tucumán aprobaba la independencia de Argentina gracias a la acción revolucionaria de José de San Martín, al igual que Chile y Perú en 1824. De esta forma, este último año se produjo en el actual Perú la batalla de Ayacucho, que puso fin a la presencia española.

3 PARTE-COMENTARIO DE TEXTO

> La supresión del Trono, el Gobierno de la Nación entregado a una Junta Central compuesta de un representante por provincia. Reducción del presupuesto de gastos a 600 millones. Supresión de las rentas estancadas y de las contribuciones indirectas. Reducción del máximum de los sueldos a 40.000 reales y aumento del mínimum a 6000. Abolición de las quintas y de las matrículas de mar. Inamovilidad judicial y establecimiento del jurado. Instrucción primaria universal, gratuita y obligatoria. Libertad religiosa, de imprenta, de reunión y asociación. Reparto entre los jornaleros de tierras del Estado y otras medidas menos importantes.
>
> El programa republicano (1841)

El siglo XIX se compone de cien años de profundos cambios a niveles político, económico y social, tal y como muestra el texto objeto de análisis.

El texto es una fuente primaria de contenido político-social que ilustra las peticiones del grupo republicano durante la Década Moderada (1844-1854) del reinado de Isabel II. En él, podemos ver que se aboga por la abolición de la monarquía y la formación de un organismo interprovincial que sería el que se encargara de ese periodo transitorio hasta la proclamación republicana. Por otro lado, se da otra serie de peticiones como la eliminación de los impuestos indirectos y la quinta (el sistema por el que todos los varones mayores de edad estaban obligados a hacer el servicio militar); la extensión de la educación a todos los sectores de población (ya que la tasa de analfabetos era demasiada alta, especialmente en los entornos rurales); la declaración de derechos individuales, como la libertad de religión (la Constitución de 1837 solamente reconocía la católica) y reunión de imprenta; y el reparto de tierras entre los campesinos que las trabajaran, dado el fracaso de la desamortización eclesiástica de Mendizábal.

Ahora bien, ¿cómo se ha llegado hasta esta situación? Tras la abolición de la Ley Sálica por Fernando VII mediante la Pragmática Sanción a finales de su reinado, Isabel II quedó nombrada sucesora del reino. No obstante, con la enemistad y desaprobación del hermano del rey, Carlos María Isidro, dio comienzo una disputa por el trono entre los carlistas y los liberales, estos últimos partidarios de Isabel. La reina madre, María Cristina de Borbón, se vio obligada a apoyarse en los liberales para poder asegurar el trono a su hija.

Los liberales estuvieron divididos en dos partidos fundamentales: los moderados, liderados por Narváez, defensores de la soberanía compartida entre rey y Cortes y la reducción de derechos; y los progresistas, a la cabeza de Espartero, que abogaba por la soberanía nacional y la ampliación de los derechos, como el sufragio. Los otros partidos, como la Unión Liberal, alcanzarían el poder en la década de 1850.

De esta manera, los republicanos quedarían totalmente excluidos del sistema. Abogaban principalmente por una mayor ampliación de los derechos individuales y colectivos, como el de libre pensamiento, imprenta, reunión o fe religiosa, tal y como ilustra el texto. No obstante, su mayor reclamación fue la abolición del régimen monárquico y la sustitución por uno republicano en el que quedaran integrados todos los partidos. Entre otras reclamaciones, estaría el reparto de las tierras entre los campesinos, a quienes consideraban el motor fundamental de la economía española, la cual tenía una base mayoritariamente agraria, dada la escasa capacidad industrial española para estos momentos.

Finalmente, los republicanos quedarían más reforzados con la escisión de los liberales progresistas, ya que algunos de sus miembros reclamaban una serie de medidas más afines a las posiciones republicanas. De esta forma, se fundó el Partido Democrático en el año 1849, y que estaría integrado por progresistas radicales y republicanos. Así, durante el reinado de Isabel II sus partidarios fueron acrecentándose, de forma que durante el Sexenio Democrático (1868-1874), se proclamó la I República española, la cual, debido a todos los focos de inestabilidad del país a los que no pudo llegar a dar solución, tuvo una breve vida.